



CEDAW RUMBO A 2016



Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez. PROYECTO PAPIIT IN307814.

Año 3, Núm. 29, Enero, 2017, México, D.F.

Contenido

1. Editorial.
2. Recomendación CEDAW. México presenta su IX informe al Comité CEDAW.
3. México presenta informe ante la CEDAW.
4. Repare se pronuncia por la inclusión de la violencia política y de género en la reforma constitucional del Estado de Chiapas.
5. 10 de diciembre el Día de los Derechos Humanos.
6. El Congreso paraguayo sancionó el Proyecto de Ley de Protección Integral de las Mujeres contra toda forma de Violencia.
7. Sindicato de trabajadoras del hogar presenta contrato colectivo.
8. Denuncian inacción del gobierno en Chiapas tras declaratoria por Alerta de Violencia de Género.
9. Matrimonio adolescente: ¿prohibir o regular?.
10. Miscelánea de Género.
11. Actividades.

1. Editorial

En el primer boletín de 2017, la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM retoma el comunicado del Instituto Nacional de las Mujeres en el cual se da a conocer la entrega del noveno informe periódico de México ante la CEDAW, con el cual el Estado mexicano cumple (con retraso) con la obligación que contrajo al firmar la dicha Convención.

La entrega del informe merece especial atención por parte de todas las organizaciones civiles, entidades internacionales y académicas que promueven, defienden e investigan los derechos humanos de las mujeres, es por ello que la publicación del informe merece articular atención y análisis.

Por otro lado, el boletín también aborda la situación de violencia Política que se vive actualmente en el Estado de Chiapas y la inacción por parte del Gobierno tras la declaración de la alerta de género.

Además reconocemos el gran logro del Sindicato de Trabajadoras del Hogar quienes a cargo de su secretaria general Marcelina Bautista, presentaron de manera publica su contrato colectivo en donde se estipulan los derechos y prestaciones que gozaran las trabajadoras del hogar.

Las y los invitamos a que consulten otras notas relevantes y las actividades que se realizarán durante este mes.

2. Recomendación CEDAW

México presentó su IX Informe al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Instituto Nacional de las Mujeres

En cumplimiento de sus obligaciones internacionales, México entregó en Ginebra, Suiza, su IX Informe periódico en cumplimiento con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).

Dicho Informe toma como base las observaciones emitidas por el Comité tras la sustentación del 7º y 8º informe consolidado de México en 2012. Además, fue elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con insumos de aproximadamente treinta instituciones de los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno, incluyendo la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

El proceso de elaboración del IX Informe muestra la consolidación de la estrategia jurídico-normativa mexicana y su articulación con el marco institucional de promoción de la igualdad y la no discriminación para garantizar los derechos de mujeres y niñas que, junto con las medidas programáticas y presupuestales, pone en el centro de la Política Nacional de Igualdad a la CEDAW y otros instrumentos internacionales.

Si bien el documento refleja de manera contundente el avance hacia la igualdad, también identifica diversos temas en los que las políticas públicas instrumentadas al día de hoy deben mejorarse y fortalecerse, como son los mecanismos de investigación, sanción y reparación a las víctimas de violencia de género; el acceso efectivo a la justicia para las mujeres; la sistematización de información; y la eliminación de la trata de personas, entre otros.

[Ver nota completa](#)

3. México presenta informe ante la CEDAW

CIMAC Noticias

Con retraso en la entrega, las autoridades mexicanas presentaron el noveno informe de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en 2012.

La entrega se llevó a cabo el 22 de diciembre en Ginebra Suiza, el informe fue elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Entre las principales recomendaciones de CEDAW al Estado en 2012 se encuentran: abatir el feminicidio, los embarazos en adolescentes, la muerte materna (MM), y la violencia contra las periodistas y defensoras de Derechos Humanos (DH), así como para garantizar los derechos políticos de las mexicanas.

[Ver nota completa](#)

4. Repare se pronuncia por la inclusión de la violencia política y de género en la reforma constitucional del Estado de Chiapas

Entiemporealmx.com

[Ver nota completa](#)

La Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPAIRE), en el marco de la Reforma Constitucional impulsada por el H. Congreso del Estado propuso elevar a rango constitucional la erradicación y prevención de la violencia política por razones de género.



La Red Chiapas por la Paridad Efectiva –REPAIRE– consciente que la violencia contra la mujer y las niñas en cualquiera de sus formas vulnera directamente sus derechos garantizados por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales a los cuales el país es adherente, ha considerado indispensable que se incluyan, en toda reforma legal, los enfoques de género, derechos humanos, diversidad e interculturalidad y se destaque la participación de las mujeres en la vida política libre de todo tipo de violencia.

5. 10 de diciembre el Día de los Derechos Humanos

TRT Español

[Ver nota completa](#)



El 10 de diciembre de 1948 aprobó hace 63 años aquel día como el Día de los Derechos Humanos. Nuestro país en abril de 1949 aprobó también la Declaración de la Fundación de la ONU y a partir de este año como en todo el mundo en nuestro país se celebra el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre. También la celebración de aquel día fue posible por el aumento de la conciencia de los derechos humanos.



6. El Congreso paraguayo sancionó el Proyecto de Ley de Protección Integral de las Mujeres contra toda forma de Violencia

ONU Mujeres



Con 61 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones, la Cámara de Diputados de Paraguay sancionó el martes 6 de diciembre el Proyecto de Ley de Protección Integral de las Mujeres contra toda forma de Violencia

La Ley, también conocida como la ley #PorEllas a través de las campañas de difusión, pasa al Poder Ejecutivo para su consideración y se espera sea promulgada por el Presidente de la República

[Ver nota completa](#)

7. Sindicato de trabajadoras del hogar presenta contrato colectivo

La Jornada

Blanca Juárez

[Ver nota completa](#)



El sindicato de trabajadoras del hogar presentó hoy su contrato colectivo de trabajo. En él se establecen jornadas laborales de hasta ocho horas, y tabuladores de sueldos, aguinaldo y vacaciones

“Es lo que manda la ley, ni más ni menos, sostuvo Marcelina Bautista, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Sinaetraho). La legislación estipula esos derechos, pero los empleadores no lo cumplen, apuntó.

8. Denuncian inacción del gobierno en Chiapas tras declaratoria por Alerta de Violencia de Género

Proceso

Isaín Mandujano

[Ver nota completa](#)



Organizaciones y activistas que conforman la Red Colectiva Ciudadana Contra la Violencia Feminicida en la entidad denunciaron que tras la declaratoria de alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) a siete municipios de Chiapas hace tres semanas, las autoridades no han hecho nada para desplegar las medidas fundamentadas en la ley sobre la materia

9. Matrimonio adolescente: ¿prohibir o regular?

Animal Politico

Por: Rebeca Ramos y Alejandro Galland

[Ver nota completa](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver la Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes debido a la prohibición absoluta del matrimonio para personas menores de 18 años en el código civil de la entidad.



10. Miscelánea de Género

Diciembre 13, 2016, Diputada de Chiapas renuncia a Morena.

El Universal

[Ver nota completa](#)

Diciembre 13, 2016, Hay 50 mil haitianos en campamentos tras siete años de sismo

La Prensa

[Ver nota completa](#)

Diciembre 13, 2016, La Directora General pide una investigación urgente del asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego

UNESCO

[Ver nota completa](#)

11. Actividades

YO ABORTO

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO
Punto de Seminario de Investigación de Estudios Académicos

"Afectos políticos y estrategias visuales en las luchas por el derecho al aborto en América Latina"

Día: Nayla Vázquez y Universidad de Buenos Aires

Miércoles 25 enero 2017

ENTRADA LIBRE 18:00 a 19:00 hrs / Aulas 1 y 2 del CEG

museo de la mujer

ENERO de 2017

JUEVES 26 10 a 14 h

Taller Educación Financiera

Imparte: Pedagoga Paulina Téllez

Dirigido a mujeres. Gratuito, previo registro en redes sociales y verificación del correo.

Reserva tu espacio en: [www.museodelamujer.org.mx](#)

SEMINARIO DE TESIS

"PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

Docente / Mtra. Lorena Bejarano Espinosa

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPyS
Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Tania de la Palma y Diego Norberto Mendoza Ornelas

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.